



Radicación: 11001-03-28-000-2023-00137-00
Demandante: Francisco Sales Severiche Pérez
Demandado: Giovannys Medrano Martínez – director general de CORPOMOJANA

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

Magistrada Ponente (E): LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Nulidad electoral
Radicación: 11001-03-28-000-2023-00137-00
Demandante: Francisco Sales Severiche Pérez
Demandado: Giovannys Medrano Martínez como director de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge -CORPOMOJANA-

AUTO QUE ORDENA SORTEO DE CONJUECES

Toda vez que en la Sala de Sección celebrada el 25 de enero de 2024, se discutió el proyecto de auto en el proceso de la referencia y no se obtuvo la mayoría requerida para su aprobación, se **ORDENA** que por Secretaría de la Sección se realice diligencia de sorteo de un (1) conjuer principal y un (1) conjuer suplente. El primero de los sorteados actuará para adoptar la decisión que corresponda y el otro integrará la Sala, únicamente para resolver empate o en caso de que el principal no pueda actuar por configurarse algún impedimento u otra circunstancia que le impida el desarrollo de la labor asignada.

Dicha diligencia se llevará a cabo a las 10:00 am del día hábil siguiente al recibo de la presente providencia, por parte de la Secretaría.

CÚMPLASE,

**LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA
Magistrado (E1)**

“Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <http://relatoria.consejodeestado.gov.co:8081>